



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500946** y **SARA CAÑAS GONZÁLEZ** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **05 de MARZO del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **SARA CAÑAS GONZÁLEZ** el contrato de prestación de servicios No. 202500946, con un plazo de ejecución de **OCHO (08) meses**.

El día 21 del mes de **OCTUBRE de 2025**, entre el Departamento del Atlántico y **SARA CAÑAS GONZÁLEZ** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20250946**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será hasta el **31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$9.100.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: MEDIANTE UN (1) PAGO MENSUAL POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.900.000), Y UN PAGO FINAL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.200.000)".

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Por lo anterior, **SARA CAÑAS GONZÁLEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2025.

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
SUPERVISOR
C.C. 72.150.598

SARA CAÑAS GONZÁLEZ
CONTRATISTA
C.C. 1.045.751.174



NIT. 890.102.006-1
Código Postal: 080003
B.C. CER427381 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

